PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 529

POR LA CUAL SE CANCELAN LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIONES: ID N° 258.196 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 37/2013 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y ACUMULADORES DE VEHÍCULO"; ID N° 258.320 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ARTES GRÁFICAS"; ID N° 263.842 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 35/2013 "ALQUILER DE SANITARIO MÓVIL PARA EL MAG - PLURIANUAL"; E ID N° 258.306 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 11/2013 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS".

Asunción, 24 de octubre de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva a consideración del Señor Ministro el siguiente listado de Procesos de contrataciones: **ID N° 258.196** - Contratación Directa MAG N° 37/2013 "Adquisición de Repuestos, Accesorios y Acumuladores de Vehículo"; **ID N° 258.320** - Contratación Directa MAG N° 07/2013 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Artes Gráficas"; **ID N° 263.842** - Contratación Directa MAG N° 35/2013 "Alquiler de Sanitario Móvil para el MAG - Plurianual"; e **ID N° 258.306** - Contratación Directa MAG N° 11/2013 "Servicio de Artes Gráficas", y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Cancele los Procesos de Contrataciones mencionados, (Exp. N° 28372/13), y

CONSIDERANDO: La vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo N° 469, de fecha 10 de octubre de 2013, *"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 19° DEL DECRETO N° 10.611 DEL 07 DE FEBRERO DE 2013, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, APROBADO POR LA LEY N° 4.848/2013", Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2013".*

A continuación se transcriben los Artículos que afectan a estos procesos de contrataciones: ***Artículo 4°:*** *Instrúyase a los Organismos y Entidades (OEE) afectados por el presente Decreto a cancelar los procesos de contrataciones públicas que no hayan sido adjudicados a la vigencia de la presente disposición, en la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino", en el marco legal de la Ley N° 2.051/03 y dispuesto en el Artículo 19° del Decreto N° 10.611/2013;* ***Artículo 6°:*** *Suspéndase la presentación de solicitudes de modificaciones del plan financiero con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiador 001 "Genuino", establecidos en el Artículo 6°, Inciso b), último párrafo del Decreto N° 10.611/2013, que aprueba el Plan Financiero;* ***Artículo 7°:*** *Suspéndase las modificaciones de cuotas de ingresos y gastos del plan financiero de los meses de setiembre, octubre y noviembre dispuestas en el Artículo 6° del Decreto N° 10.611/2013, a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) afectados por el presente Decreto, con la Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", organismo financiado 001 "Genuino".*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 529

POR LA CUAL SE CANCELAN LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIONES: ID N° 258.196 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 37/2013 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y ACUMULADORES DE VEHÍCULO"; ID N° 258.320 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ARTES GRÁFICAS"; ID N° 263.842 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 35/2013 "ALQUILER DE SANITARIO MÓVIL PARA EL MAG - PLURIANUAL"; E ID N° 258.306 - CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 11/2013 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Cancélanse los siguientes Procesos de Contrataciones: **ID N° 258.196** Contratación Directa MAG N° 37/2013 "Adquisición de Repuestos, Accesorios y Acumuladores de Vehículo"; **ID N° 258.320** - Contratación Directa MAG N° 07/2013 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Artes Gráficas"; **ID N° 263.842** - Contratación Directa MAG N° 35/2013 "Alquiler de Sanitario Móvil para el MAG - Plurianual"; e **ID N° 258.306** - Contratación Directa MAG N° 11/2013 "Servicio de Artes Gráficas", conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

JORGE GATTINI FERREIRA
MINISTRO

JGF/lk/cem